

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARDINES DEL NORTE S.A.,  
JARDINOR, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO 2020.**

=====

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en Avda- Juan Tanca Marengo Km 1.5 y Agustín Freire, a las 10H00 se reúnen los accionistas de JARDINOR S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Señora **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI** Presidente de la Compañía, según sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatutos Sociales; y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas::

- El señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, propietario de trece mil doscientos sesenta y ocho acciones nominativas de un dólar cada una de ellas.
- La señora **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** propietario de trece mil doscientos sesenta y seis acciones nominativas de un dólar cada una de ellas.
- La señorita **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, propietario de trece mil doscientos sesenta y seis acciones nominativas de un dólar cada una de ellas.
- 

Los accionistas representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Treinta y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 39.800), representado en 39.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada acción de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, el Informe del Comisario y el Balance auditado
2. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el año 2020.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General de la Compañía del Ejercicio económico cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los accionistas como requisito previo a esta Junta. El Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad. Del mismo modo, el Comisario Principal hace entrega de su informe, el cual, es aprobado por unanimidad por los presentes. Asimismo, es presentando el Balance Auditado el cual es aprobado por unanimidad.

Los señores Miembros de la Junta, pasan a tratar el segundo Punto del orden día, el cual es nombrar comisario de la Compañía para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2020. El Señor JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ propone nombrar al señor Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ, lo cual es aceptado por unanimidad y encargando al Gerente General para que fije el honorario. En cuanto a la elección del Auditor Externo, se le entrega la facultad al Gerente General para que lo contrate.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, la Presidente concede un momento de receso para que la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12:00 horas del día de hoy. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la sociedad. Fdo.) **María Isabel Ramírez Platini; Fdo.) José Francisco Vergara Ramírez; Fdo.) Isidora Vergara Ramírez; Fdo.) Ángela Vergara Ramírez; Fdo.) José Francisco Vergara Baeza.**

**CERTIFICO; QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.**

Guayaquil, 8 de junio 2020.

  
**Sr. JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**  
Gerente General-Secretario